



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CASALAY,
SAMANIEGO, LAYEDRA SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, al día 20 del mes de marzo del 2018, siendo las diez horas 30 minutos, en las Oficinas de la Compañía que se encuentra ubicada en San Marcos, calle Sucre E1-204 y Silva, se reúnen los siguientes socios:

- ZOILA DEL ROCIO DIAZ VELASTEGUI, por sus propios y personales derechos, propietario de nueve mil ochocientos participaciones sociales de un dólar cada una por un valor total de NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-

- GABRIELA PAOLA ZAPATA POZO, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar cada una por un valor total de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-

Actúa en calidad de Presidente de la Junta la señorita Gabriela Paola Zapata Pozo y como Secretaria la señorita Lorena Alexandra Narváez Yépez. La Presidente ordena a Secretaria constatar el quórum. La Secretaria informa que se encuentra reunida la totalidad del capital social por lo que se declara instalada la sesión. Acto seguido la Secretaria da lectura a la convocatoria y al orden del día que contiene los siguientes puntos:

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
2. LECTURA Y APROBACION DE BALANCES; Y
3. DESTINO DE UTILIDADES

La Junta aprueba el Orden del Día expuesto razón por lo que se pasa a tratar:

PRIMER PUNTO.- INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Se procede a dar lectura del Informe luego de lo cual a pedido de la señorita Gabriela Paola Zapata Pozo y por unanimidad se da un voto de aplauso a la administración de la Compañía por el buen desenvolvimiento que ha tenido la misma durante el período que culmina.

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE BALANCES

De igual manera se procede a la lectura de los Balances, los mismos que previamente fueron entregados a cada uno de los Socios y que fueron analizados en su oportunidad.

TERCER PUNTO.- DESTINO DE UTILIDADES

Toma la palabra el Gerente de la Empresa la señora Lorena A. Yépez Rosero quien manifiesta que de acuerdo a su sugerencia ya mencionada en su informe de gerencia, para poder dar cumplimiento con los planes de Inversión del año 2017 y continuar con el proceso de fortalecimiento del Patrimonio.

CASALAY Cia. Ltda.

SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

"Su seguridad no es un gasto, Es una inversión"



Investigación Privada
Transporte y Custodia de Valores
Protección a Personas Importantes
Vigilancia Armada y Uniformada
Seguridad Electrónica

Toma la palabra la Srta. Gabriela Paola Zapata Pozo y recomienda que el porcentaje de utilidades no repartidas sean contabilizadas en la cuenta de Reserva Facultativa, junto con el valor de utilidades no repartidas de periodos anteriores.

Se respaldan las dos mociones y por unanimidad se resuelve con respecto a las utilidades del periodo 2017 no repartirlas, junto con el valor de utilidades no repartidas de periodos anteriores sean contabilizadas en la cuenta de Reserva Facultativa.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar;

- El Informe de Gerente.
- Los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo 2017.
- Destino de las Utilidades y contabilización de utilidades no repartidas en la cuenta de Reserva Facultativa.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta se da lectura al contenido del Acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificación, con lo cual se declara concluida la sesión. Se levanta la sesión a las 13:00 horas.

Constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.

ZOILA DEL ROCÍO DIAZ VELASTEGUI
POZO
SOCIA

GABRIELA PAOLA ZAPATA
SOCIA

LORENA ALEXANDRA NARVAEZ Y.
SECRETARIA

LORENA YEPEZ ROSERO
GERENTE GENERAL